DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

NIT Nº 890.102.018-1

DEBE A:

PETRONA ALMANZA RUIZ, identificada con cedula deciudadanía No. **1.047.221.301.**

Por concepto del contrato suscrito Nº CD 12- 2023- 4401 con El Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla.

Objeto: LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y MISIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La suma de: **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL M.L ($ 2.500.000)**

Correspondiente al primer pago del periodo del 23 de Junio al 22 de Julio de 2023.

Favor consignar en la cuenta de ahorros **N° 76905810908**

Banco Bancolombia

Atentamente,



PETRONA ALMANZA RUIZ

C.C No. 1.047.221.301 De Galapa
Contratista